



The Commonwealth of Massachusetts

Committee for Public Counsel Services

Immigration Impact Unit

21 McGrath Highway, Somerville, MA 02143

ANTHONY J. BENEDETTI
CHIEF COUNSEL

WENDY S. WAYNE
DIRECTOR

Sus Derechos en una Entrevista de Inmigración en las Cárceles y Prisiones de Massachusetts

Los agentes del Servicio de Inmigración y Control de las Aduanas (“ICE”) trabajan dentro de las cárceles, los correccionales y las prisiones de Massachusetts, y podrían intentar entrevistarle o pedirle que firme documentos. Otros policías que trabajan con ICE también podrían intentar interrogarle acerca de sus antecedentes penales o historia migratoria. Cualquier cosa que le diga a un agente que trabaja con ICE podría resultar en iniciar trámites de deportación contra Ud. Si un agente intenta interrogarle o le pide que firme cualquier documento, es importante que conozca sus derechos:

- (1) **Las entrevistas de inmigración son voluntarias.** Ud. no está obligado a hablar con ningún agente acerca de sus antecedentes penales o su historia migratoria.
- (2) **Tiene el derecho de guardar silencio.** Cualquier cosa que le diga a un agente de ICE o a un policía que trabaja con ICE (incluso datos básicos como su lugar de nacimiento) puede y será usada contra Ud. en los tribunales criminales o de inmigración.
- (3) **No tiene que firmar ningún documento que le den los funcionarios de ICE u otros policías.** Cualquier cosa que firme a petición de ICE o de agentes que trabajan con ICE puede y será usada contra Ud. en los tribunales criminales o de inmigración.
- (4) **Contacte a su abogado** _____ (attorney name) a _____ (attorney number) para informarle acerca de cualquier solicitud de entrevista, interrogatorio, abuso u otro problema que experimente.

¿Qué debo hacer si ICE o un policía que trabaja con ICE viene a hablar conmigo?

Si un agente de ICE u otro policía viene a hablar con Ud. y no quiere hablar con él/ ella sin consultar primero a un abogado, o sin la presencia de un abogado, dígame al agente que Ud. quiere guardar silencio y no le hablará sin su abogado. Déle la parte inferior de este papel. El papel le dice al agente que contacte a su abogado y que Ud. no contestará preguntas sin la presencia de su abogado. No le diga nada más al agente. Infórmele a su abogado sobre el interrogatorio lo antes posible.

arranque aquí -----

To ICE Officer or Correctional Officer:

I, _____, hereby invoke my right to remain silent for the purpose of any interview with immigration officials without my lawyer present. If you wish to speak with me, please contact my lawyer: _____

(attorney name, phone number, email address)